



Cofinanciado por
la Unión Europea



JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA LEY DE PREVENCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

Fecha y horario: lunes 21 de julio de 2025, de 9:30 a 10:45 h.

Formato: Online, a través de la plataforma ZOOM.

Asistencia: La asistencia a la jornada es gratuita. Se requiere [inscripción](#) previa.

Objetivos de la jornada:

El objetivo de la jornada es familiarizar a los representantes del sector agroalimentario (producción primaria, industria, distribución, HORECA y tercer sector) con la nueva ley de desperdicio alimentario, y para ello se darán a conocer los siguientes aspectos:

- La Estrategia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) contra el desperdicio alimentario.
- El ámbito de aplicación de la Ley 1/2025.
- Las obligaciones generales de los agentes de la cadena (jerarquía de prioridades, plan de prevención y acuerdo de donación) así como las obligaciones específicas para la hostelería y entidades sociales, y medidas de flexibilidad que permite la ley en su aplicación.
- Las obligaciones de las administraciones públicas y en concreto del MAPA, así como los principales elementos de la planificación estratégica contenidos en la ley.
- Ejemplos de buenas prácticas contenidas en la ley.
- Próximos pasos tras la aprobación de la ley.
- Otras políticas vinculadas con el desperdicio a nivel internacional y de la Unión Europea.

Organiza:

La Dirección General de Alimentación del [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#) a través de la Subdirección General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria, en el marco de la [Red PAC](#), coordinada por la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

Público destinatario:

La jornada está dirigida a los agentes de la cadena alimentaria y administraciones públicas, así como cualquier persona en contacto con el sector agroalimentario que tenga interés en la temática.

Programa

HORARIO	GUIÓN
9:30 - 9:40 h	<u>Inauguración</u> D ^a Ana Rodríguez Castaño Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria
9:40 - 10:10 h	<u>Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario</u> Se trasladarán los objetivos, mensajes principales y su alcance, así como las obligaciones generales de los agentes de la cadena, obligaciones específicas para algunos eslabones y las obligaciones para las Administraciones Públicas.
10:10 - 10:25	<u>Otras políticas vinculadas con el desperdicio</u> Se contextualizará la lucha contra el desperdicio a nivel internacional, destacando el papel de la FAO y las diferencias entre los conceptos de desperdicio y pérdidas con las definiciones nacionales. Se trasladarán las actuaciones para reducir el residuo alimentario y su relación con la política de desperdicio alimentario.
10:25 - 10:35	<u>Ruegos y preguntas</u>
10:35 - 10:45	<u>Clausura</u>



ORGANIZA: RED PAC

La **Red PAC** es el punto de encuentro que conecta a todas las personas y entidades relacionadas con el medio rural y con la actividad agraria, con el objetivo de difundir y velar por el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la PAC de España. A su vez, tiene como fin sensibilizar a la población sobre la importancia que el medio rural y el sector agrario tienen para nuestro presente y futuro.

La unidad responsable de la Red PAC es la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias dentro de la Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#RuralVitalSostenible